



Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2024

Señores:

BONOHABIENTES FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Findeter S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Findeter S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"BRC Ratings S&P Global S.A. en revisión periódica confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA y de deuda de corto plazo de BRC 1+ de Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter. Igualmente confirmó la calificación de deuda de largo plazo de AAA a los Bonos Sostenibles Findeter por \$400.000 millones."

"FINDETER informa las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria llevada a cabo el día 19 de marzo de 2024".

"Se anexa el proyecto de aplicación de excedentes aprobado de forma unánime el día de hoy por la Asamblea General de Accionistas".

" En cumplimiento de la CE 04 de 2012 de la SFC, se anexan los EEFF Consolidados con sus notas y dictamen del Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2023".

"Se adjunta certificación del Representante Legal de FINDETER, en los términos de art. 46 de la ley 964 de 2005".

" En cumplimiento de las disposiciones de la SFC, se anexa el Informe de Gestión del presidente y de la Junta Directiva con corte al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento de las Circulares 012 de 2022 y 031 de 2021."

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Findeter S.A."